

Tancacha, 22 de noviembre de 2024

Señor Presidente del
Honorable Concejo Deliberante y
Señores Concejales
PRESENTE

De nuestra mayor consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. y por su intermedio a los demás miembros del cuerpo legislativo a fin de cumplir con elevar y poner a consideración del Honorable Concejo Deliberante los Proyectos de Ordenanza Tarifaria y Presupuesto para el ejercicio 2025, conforme a las facultades que le son propias al Departamento Ejecutivo y que se consignan en la Ley Orgánica Municipal N° 8.102.

Entiéndase al PRESUPUESTO como un instrumento de control y planificación institucional de las cuentas públicas, el cual refleja el plan de acción del Gobierno Municipal proyectando cada ejercicio a futuro. El contexto actual nos exige presentar un Estado ordenado, equilibrado y que haga frente a la prestación de servicios de forma eficiente, devolviéndole el sentido a la administración pública en ser el ente de transformación de los aspectos que nos unen como sociedad, aunando esfuerzos para garantizar el acceso a derechos básicos, en donde sea el Estado municipal el medio que acompañe la vida en plenitud de cada vecino, proveyendo de las herramientas que a su alcance estén.

Este presupuesto refleja una apuesta estratégica para impulsar el progreso de nuestra localidad, definiendo pilares fundamentales, claros y estratégicos:

Una fuerte inversión en obra pública, desarrollo del sector productivo y el fortalecimiento de las políticas blandas (salud, desarrollo social y rol institucional). Siendo estos ejes centrales del plan de metas que la gestión en curso delineó para el trayecto del periodo.

Marcando el norte de prioridades y estableciendo una hoja de ruta clara hacia el próximo ejercicio, el Gobierno Municipal define el incremento presupuestario para el ejercicio 2025, en un 69% plenamente justificado por la magnitud de los desafíos que enfrentamos y por el impacto positivo que tendrán las inversiones planificadas.

Dentro de los pilares que sostienen el plan de acción, entendemos a la obra pública como eje transformador de la vida social de cada tancachense como también el motor de reactivación económica local, es por ello que se definió incrementar 111% las partidas correspondientes a Trabajos Públicos, para llegar a cada barrio, a cada sector, con obras que transformen la calidad de vida, no solo saldando deudas históricas de sectores postergados sino también enfrentando una planificación urbana estratégica.

El desarrollo local económico espera una inversión presupuestaria para generar la instancia de afirmación de las bases necesarias para el crecimiento de nuestra localidad, estas iniciativas están enmarcadas en obras de infraestructura necesarias para la aprobación del Parque Industrial para así transformar a la localidad en un polo productivo que genere empleo genuino.

Además, pensamos una localidad centrada en las personas, solidaria e inclusiva, por ello reforzamos y reafirmamos el compromiso municipal en aunar esfuerzos económicos para la equidad social, reconociendo la diversidad de la población, promoviendo el acceso a derechos fundamentales, la constante proyección de una salud local de calidad como eje central, como así también se prevé seguir acompañando a los sectores de contención social, como lo es el deporte y las instituciones de tercer nivel.

En materia tributaria respecto al Cálculo de Recursos, el accionar se orienta a seguir incorporando las innovaciones tecnológicas para mejorar los procesos de información entre el estado municipal y los contribuyentes, comenzando un proceso por etapas de digitalización de cedulones, habilitaciones comerciales, procesos administrativos, lo cual posibilitará mejorar la comunicación y gestión de deuda. La pauta de incremento para las Tasas en general se estableció en un 70% promedio respecto a los valores del ejercicio anterior, continuando con el beneficio fiscal a los contribuyentes cumplidores, debido al esfuerzo constante que hacen para estar al día y apostar por el desarrollo de nuestra localidad.

Es de suma importancia el compromiso de cada vecino que contribuye para el funcionamiento básico y esencial de los servicios brindados, donde el municipio pone a disposición, personal, infraestructura, maquinarias y obras de uso común para devolver con hechos reales el pago de cada tasa y contribución.

Es momento de establecer las pautas para un 2025 en donde cada tancachense sea protagonista, en donde el Gobierno Municipal brinde una administración que sea acorde a los tiempos en los que vivimos, pero para ello el Poder Ejecutivo invita a todos los concejales de todos los bloques representados a acompañar este camino de transformación y que puedan brindarnos las herramientas necesarias para ejecutar el plan de metas previsto pensando en el progreso de cada vecino y en lo que juntos como sociedad podemos lograr.

Desde ya, agradecemos su tratamiento a conciencia y aguardamos su votación.